

PALABRAS DE LA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA CORTE Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN LA ÚLTIMA SESIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL PARA UNA AGENDA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Muy buenas tardes a todos y a todas. Le doy la más cordial bienvenida a la Diputada Presidenta Marcela Guerra Castillo y al Diputado Óscar Cantón Zetina, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, que nos acompañan en el presídium.

Agradezco especialmente a la UNAM por abrirnos sus puertas y permitarnos desarrollar este último Encuentro en estas instalaciones, en particular agradezco, a la Doctora Sonia Venegas Álvarez, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

También agradezco la presencia de mis compañeros y compañeras ministros y ministras, consejeros y consejeras, muchas gracias por acompañarnos.

Doy la bienvenida a la Diputada Lizbeth Mata Lozano, Presidenta de la Comisión de Justicia, y a las y los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados que habrán de dictaminar la propuesta de reforma constitucional en materia del Poder Judicial.

Agradezco la presencia de los representantes del cuerpo diplomático, el Embajador de la Unión Europea en México; de las representaciones de la Embajada de Estados Unidos, y de Alemania; así como de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; del Programa de la Oficina del Estado de Derecho de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en México; de la Fundación Konrad Adenauer, así como de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, gracias por asistir a este evento.

Doy también la más cordial bienvenida a las y los presidentes de los Poderes Judiciales Locales de Coahuila, Durango, Morelos y Querétaro; así como de los representantes del Estado de México, Nayarit y Yucatán. También doy la bienvenida a los colegios, asociaciones y abogados en general que nos acompañan, pero principalmente quiero dar las gracias a todas y todos ustedes que nos acompañan, que son los verdaderos protagonistas de este Encuentro, este Encuentro tiene como finalidad escucharlos a ustedes y por eso muchas gracias por su asistencia.

Quisiera comenzar compartiéndoles un momento, que recuerdo con dolor y que me provoca una reflexión constante. Hace algunos meses, recibimos en la Suprema Corte a un grupo de madres buscadoras provenientes de los estados de Chiapas y Quintana Roo. El equipo conversó con ellas por más de tres horas. En esta reunión recuerdo dos momentos que representan la esencia del Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia.

El primero fue al iniciar la conversación. Al presentarnos, el equipo dijo su nombre y su cargo, pero al llegar a las madres buscadoras, ninguna se presentó por su nombre, sino por el nombre de su hijo o hija desaparecida: “Soy la madre de...” Su identidad cambió a partir de la tragedia que viven. Después de los más de cuatro años de búsqueda de respuestas, llegaron a nosotras para tocar una puerta más.

El segundo momento, se conecta con este último. Después de escucharlas recorrer el camino que han transitado, encontramos que su contacto con las autoridades las ha llevado a contar su historia una infinidad de veces. Han tocado más de 20 puertas hasta llegar a la puerta de la Suprema Corte, y siguen sin encontrar solución.

Lo que más escuchamos en esa reunión fue: “Ya solo buscamos nuestro derecho a la verdad”. No están cansadas de buscar, están cansadas de sus contactos con las autoridades que no resuelven, y eso es responsabilidad de todos los que estamos de este lado.

El año pasado comenzamos con los preparativos para organizar el Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia. Decidimos que el objetivo más importante era, precisamente, revisar el funcionamiento del sistema de seguridad y justicia, pero desde la óptica y la experiencia de las personas que lo necesitan.

Nos dimos cuenta de que, para realmente encontrar soluciones, también teníamos que voltear a ver a quienes trabajan día a día en estos sistemas: el policía de proximidad, el agente del ministerio público que hace guardias, la trabajadora social que atiende víctimas de violencia, el abogado que defiende asuntos familiares, la activista que defiende derechos de las mujeres, el juez de primera instancia y la magistrada que revisa su actuación. Nuestra imagen de la justicia suele estar muy lejos todas estas personas también.

Ante la coyuntura nacional debemos preguntarnos: En qué hemos fallado, para que, a lo largo de este recorrido nacional, donde han participado más de 3 mil 500 personas de perfiles plurales, incluso antagónicos, escuchamos de todos ellos una y otra vez: “que la justicia es distante, que la justicia es inhumana, que la justicia es una pesadilla.”

Estos son testimonios de personas cansadas de sus problemas legales a los que no les ven fin, y tienen razón, no podemos escuchar sus historias sin reconocerlo. Lo preocupante es que esta es la realidad, no solo para las víctimas y las y los usuarios del sistema, sino también lo es para quienes ahí trabajan, ya sea, desde los distintos poderes y niveles de gobierno, o bien, desde el sector público o privado, la sociedad civil y la academia.

Señoras y señores, el Poder Ejecutivo Federal está impulsando una reforma al Poder Judicial, no sólo federal sino también local. Al plantearse una reforma de tal trascendencia, ésta debe ser fruto de un diagnóstico basado en información objetiva y real. La reforma al sistema de justicia debe escuchar y dialogar con los operadores y con todos aquellos actores involucrados.

Quiero hacer un llamado contundente a tener un diálogo que ponga al centro las necesidades de las víctimas. Un diálogo que se centre en las necesidades de las y los usuarios del sistema de justicia. Quiero reiterar la importancia de tomar en cuenta los insumos de este Encuentro Nacional.

Reconozco que se necesita una reforma, y la misma tiene que incluir cambios a la Judicatura Federal, es cierto, es perfectible, pero no puedo dejar de señalar que, para que realmente se ofrezcan soluciones que atiendan las principales necesidades que hemos detectado a través de este Encuentro Nacional, es indispensable considerar el problema de manera integral.

Entiendo que los problemas que comparto tienen decenas de años sin resolver una crisis urgente y que cada día se acrecenta más. Justamente por eso, lo peor que podríamos hacer es acelerar un diagnóstico, o bien, hacer pensar que la solución está en remover a quienes estamos enfrentando este reto como parte de un sistema, pero no es el sistema en su conjunto.

No podemos caer en la salida fácil. No podemos empezar de cero. El contexto tan complejo que vive nuestro país no permite la improvisación. Ello no beneficiará a los justiciables, al contrario, supone un retroceso en la protección de los derechos humanos de las personas, poniendo en riesgo la continuidad de la impartición de justicia en nuestro país.

Lo peor que le puede pasar a México es caer en la incertidumbre. La existencia de un Poder Judicial Federal autónomo e independiente— ajeno a los vaivenes de la política— es un requisito indispensable para la defensa de nuestra democracia que tanto nos ha costado construir.

Si la Reforma Judicial se aprueba en sus términos: Ya no llegará la persona más capacitada al puesto. No llegará la persona que pasó años estudiando, preparándose para opositar, sino la más popular, la que supo relacionarse bien con los “grupos de poder” que, irónicamente, es uno de los argumentos de esta reforma, es decir, se provocará lo que intenta erradicar. La realidad es que la reforma no aborda el problema de raíz.

Por eso, quiero aprovechar esta oportunidad para invitar, tanto al presidente López Obrador, como a la virtual presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, a sumarse a este diálogo plural, y a que nos abran la puerta para que podamos compartirles los hallazgos de este Encuentro Nacional y analizar así, cómo afecta la reforma no sólo el futuro de la justicia, sino de todo nuestro país.

Sí, México lleva muchos años inmerso en una importante crisis de seguridad pública y justicia, nadie lo puede negar. Sobre ello se ha escrito mucho y se han generado múltiples diagnósticos y propuestas de reforma, somos conscientes de ello, asumimos la responsabilidad que nos corresponde, pero justamente por eso decidimos intentar algo distinto.

El Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia constituye una experiencia plural, que permite que el público en general, usuarios, organizaciones de la sociedad civil, policías, fiscales, jueces, estudiantes, profesores y otros funcionarios públicos que laboran en áreas de servicio, tengamos una oportunidad inédita para reunirnos e intercambiar experiencias bajo una metodología de trabajo participativa.

Este ejercicio busca encontrar los problemas en el funcionamiento de los sistemas de seguridad y justicia desde la base y con objetividad. Ello sólo se obtiene a partir de las voces de sus protagonistas.

Para lograr este objetivo, en cada sesión, se solicita a los participantes que elijan un tema dentro de los cuatro ejes de trabajo en los que se divide el foro: primero, acceso a los servicios legales; Eje 2. Seguridad y justicia; Eje 3. Sistema nacional de impartición de justicia; y Eje 4. Justicia y rendición de cuentas.

De esta manera logramos que sean quienes participan en el ejercicio los que decidan la agenda de la conversación. Las mesas se acomodan a partir de las preferencias de los participantes buscando tener una integración plural.

¿Qué nos ha arrojado hasta ahora el Encuentro Nacional? ¿Cuáles son los problemas más importantes que tenemos que resolver?

Primero. El 75 por ciento de las y los participantes se interesan por temas relacionados con los derechos de las personas, los derechos de las víctimas y temas relacionados con la seguridad pública. Fíjense la independencia judicial, la carrera judicial y el funcionamiento de los tribunales sólo llaman la atención de las personas juzgadoras que representan un 9 por ciento.

Si queremos mejores políticas públicas de seguridad y justicia, tenemos que concentrarnos en los derechos de las personas, particularmente, en los derechos de las víctimas. Los tribunales, su integración y su funcionamiento, definitivamente no son un elemento esencial en la experiencia de los usuarios de los sistemas de seguridad y justicia.

Segundo. Las personas desconfían de las autoridades, pero las autoridades también desconfían de las personas y de las otras autoridades. Tenemos un sistema basado en la desconfianza.

Necesitamos, de manera urgente, espacios y canales institucionales frecuentes y eficientes de comunicación. Es imperante dejar atrás las políticas públicas de escritorio que solo apuntan a que alguien más es el responsable de lo que ocurre.

Tercero. A las personas el derecho les parece distante, formal y complejo. Academia, abogados, integrantes de la sociedad civil, funcionarios públicos y juzgadores no entendemos que nuestra comunicación con las personas ha sido ineficaz.

Cuarto. En materia de seguridad pública, el distanciamiento entre ciudadanía y autoridades es todavía más marcado. Prevalece la desconfianza, hay muy poca empatía y personas usuarias y funcionarias enfrentan problemas por igual. El contacto con las autoridades erosiona particularmente a las víctimas. Las víctimas deben narrar una y otra vez su historia. Rara vez encuentran soluciones. Los derechos de las víctimas son meramente formales, pero no tienen expresión práctica.

Y quinto. La capacidad de investigación criminal está rebasada. En todo el país existen altos índices de incidencia delictiva que hacen imposible dar respuestas. Las y los funcionarios se enfrentan a procedimientos altamente formalizados y poco prácticos.

Las irregularidades y actos de corrupción son muy frecuentes. Las instituciones enfrentan un desgaste acumulado y los mecanismos alternativos de solución de controversias todavía no han dado el resultado deseado.

Debemos decirlo con toda claridad: la justicia está muy lejos de las personas. La mayor parte de los conflictos se resuelven fuera de las instancias del Estado y el costo inhibe el acceso a la justicia. Ante estos retos, es mi responsabilidad compartirles que es necesario que las problemáticas más importantes del país relacionados con el sistema de seguridad y justicia sean parte de la conversación nacional y, en mi opinión, el centro de atención.

El día de hoy concluimos este ejercicio de cinco meses de escucha, los insumos y propuestas concretas se presentarán al gobierno y a las legislaturas salientes y entrantes para abonar al proceso de dictaminación, discusión y, en su caso, aprobación de una reforma.

Todos estos insumos están ya disponibles en la página de internet del Encuentro, excluyendo los que se generen el día de hoy, y que publicaremos en menos de una semana. Con un espíritu de máxima transparencia, ponemos a su disposición todo lo recabado por nuestro equipo para que ustedes puedan formular sus propias conclusiones y propuestas.

Los tiempos políticos, la mayoría de las veces, no se alinean a las verdaderas necesidades que tenemos que resolver, claro que hay urgencia en resolver estas problemáticas que afectan la vida diaria de las y los mexicanos, pero esto no justifica tomar decisiones rápidas que no atiendan a las principales necesidades y causas de los problemas que pretendemos resolver.

Este recorrido del Poder Judicial de la Federación por todo el país concluye con este importante evento, Tlatelolco que, con sus múltiples capas de historia, representa la riqueza cultural y la complejidad de la identidad mexicana. Tlatelolco nos recuerda que es inconcebible un porvenir sin pasado. Nuestra historia se teje con hilos de resistencia, de lucha



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

y de memoria. Tlatelolco nos recuerda que cada rincón alberga las cicatrices y los anhelos de justicia de una nación que nunca olvida sus raíces.

En ese espíritu, vayamos, precisamente, a las causas raíz, aprovechemos este ejercicio que es inédito, no sólo para México, sino a nivel internacional. Aceptemos que la mejor herramienta que tenemos es un diálogo honesto, donde si podemos ponernos de acuerdo, podremos después de la reforma el camino que sea el más apto para buscar justicia y que ésta no sea una pesadilla, los legisladores tienen esta oportunidad histórica.

Muchas gracias

